



La salud
es de todos

Minsalud

Manual Metodológico Participación ciudadana

Subdirección de Beneficios en
Aseguramiento

Contenido

- 1 Objetivo
- 2 Antecedentes Normativos
- 3 Marco Conceptual
- 4 Sistematización Metodológica del proceso de Participación Ciudadana- DRBCTAS.
- 5 Fines, deberes y derechos
- 6 Etapas de la participación

Objetivo

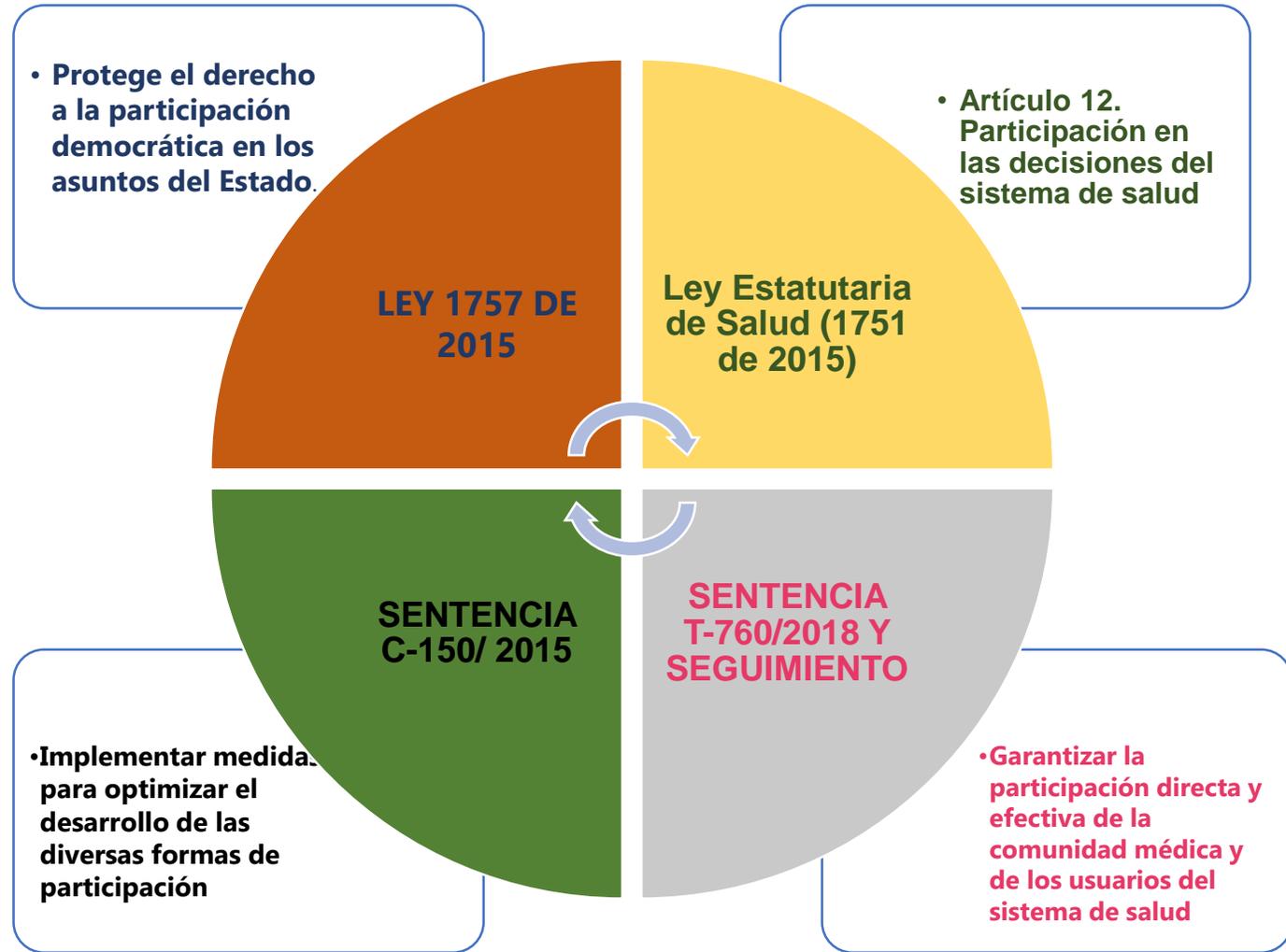
Contextualizar el proceso de participación ciudadana para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas –DRBCTAS, del Ministerio de Salud y Protección Social, basado en la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y demás normas relacionadas que le sean afines.



01.

Antecedentes Normativos

1. Antecedentes Normativos



1

Ley 1757 de 2015



Ley 1757 de 2015

Promueve, protege y garantiza modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político. Las leyes estatutarias buscan regular situaciones de especial importancia (**SALUD**) y tienen una distinción dentro del ordenamiento jurídico.

1. ¿Qué es?

¿Qué es la participación ciudadana?

La participación ciudadana es el ejercicio voluntario y democrático que los ciudadanos hacen para la toma de **decisiones**, ejecución y seguimiento de las políticas públicas. Para ello los ciudadanos se comprometen con los procesos de toma de decisiones públicas entendiendo la importancia, el alcance y trascendencia de los mismos. Como lo establece la Ley 1757 de 2015.

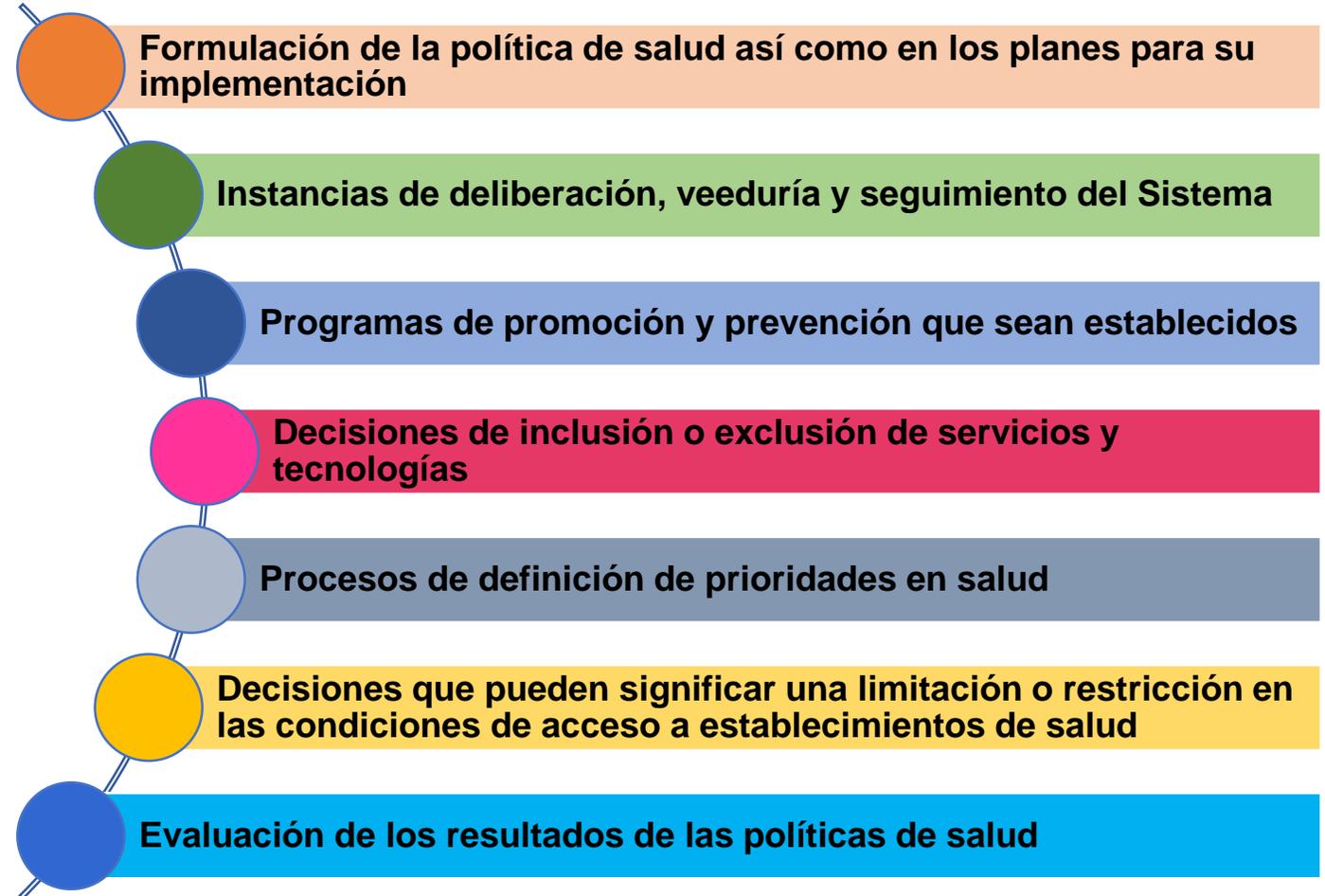


1.

Ley Estatutaria de Salud (1751 de 2015)

12. Participación en las decisiones del sistema de salud

«El derecho fundamental a la salud comprende el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que le afectan o interesan. Este derecho incluye:



1.

CIRCULAR 060 2015: MINSALUD: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Su objetivo es promover la participación directa y efectiva de los usuarios del SGSSS: asociaciones de usuarios del sector salud y de pacientes, veedurías ciudadanas, COPACOS, comunidad médica y demás actores.

Los aportes de la participación ciudadana tendrán un alcance **consultivo o informativo**, serán insumos **sin carácter vinculante, pero sí orientador**, para la toma de decisiones por parte de Minsalud, conforme a lo que más convenga al interés general

Corresponsabilidad de los ciudadanos en cumplir con la responsabilidad delegada por sus representados en los casos de participación mediante delegación.

02.

Marco Conceptual de la PC - DRBCTAS

2.

Marco conceptual

Perspectiva de los derechos

Enfoque basado en las normas internacionales orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos, entendiendo al individuo como soberano y autónomo sustentado en los principios de libertad e igualdad

Perspectiva de equidad

Orientada a la responsabilidad social, se sustenta en los principios de fraternidad, solidaridad, cohesión, reconociendo que la existencia de personas que por factores étnicos, culturales, de clase, genero, edad, capacidad o habilidad que tienen menor acceso o resultan excluidas del ejercicio de los derechos de los ciudadanos. El estado deberá adelantar mecanismos que aseguren la garantía de participación de estos colectivos minoritarios.

2. Marco conceptual

Deberes del Ministerio de Salud

Promover que el bien común prevalezca sobre intereses particulares.

Divulgar los resultados

Publicar previamente material informativo

Convocatoria de observadores

Propiciar la participación

Cumplir con los compromisos en los plazos pactados



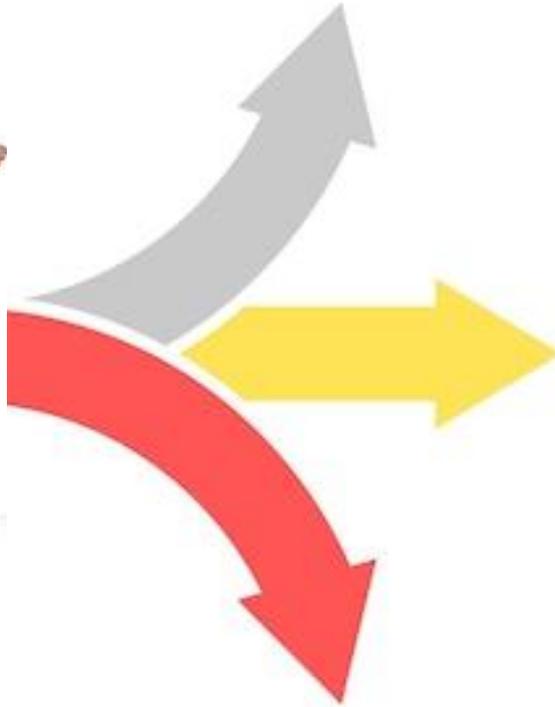
La salud es de todos

Minsalud

2.

Marco conceptual

Derechos de los
participantes



A ser informados sobre objetivo,
tema y método de las actividades

A ser convocados, respetando los
mecanismos de representatividad

A ser tratados y escuchados con
respeto

A conocer los resultados finales del
proceso

A Participar a través de los canales
institucionales

2.

Marco conceptual

PRINCIPIOS



⇒ **Respeto**

⇒ *Comunicación efectiva*

⇒ *Responsabilidad*

⇒ *Claridad*

⇒ *Objetividad*

⇒ *Compromiso*

⇒ *Transparencia*

⇒ *Igualdad*

⇒ *Confianza*

2.

Marco conceptual

Inscribirse y participar

Deberes de los participantes

Informarse previamente sobre los temas a tratar

Escuchar y argumentar con actitud de diálogo constructivo

Respetar las reglas de la PC y las decisiones concertadas

Propiciar decisiones que prioricen el interés general

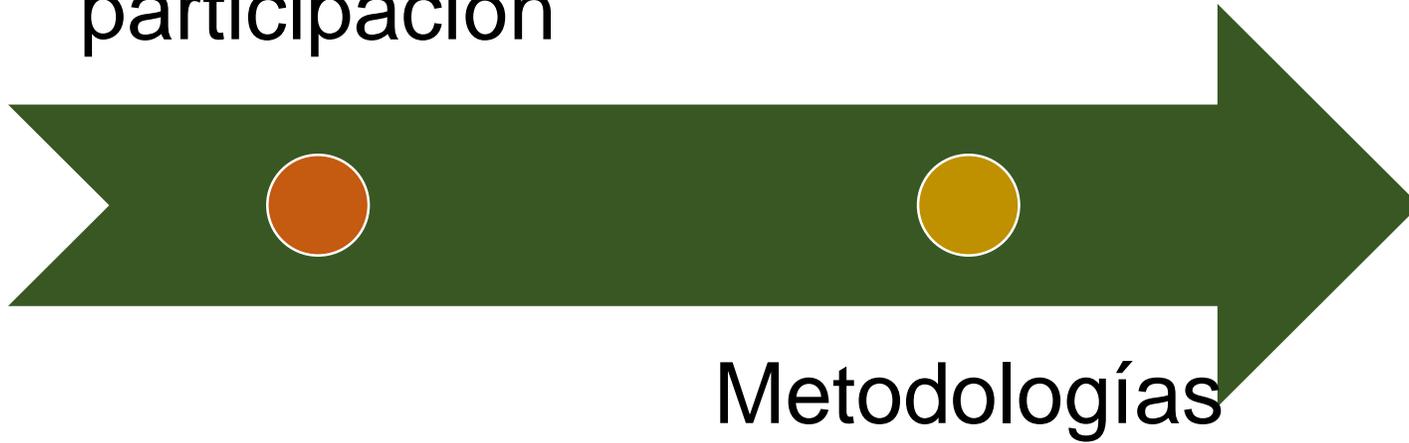


03. ■

Sistematización Metodológica del proceso de PC - DRBCTAS

3. Sistematización Metodológica

Modalidades
de
participación



MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

N
i
v
e
l

d
e

p
a
r
t
i
c
i
p
a
c
i
ó
n

**DELIBERATIVA- DIÁLOGO
PROPOSITIVO**

Escuchar directamente a la comunidad para conocer sus propuestas y recomendaciones sobre políticas en salud

**CONSULTA (Presencial –
No presencial)**

Informar y escuchar a la comunidad para obtener sus aportes sobre temas específicos de consulta. *(Ej. proyectos de norma, temas especializados-encuestas, otros)*

**INFORMACIÓN ACTIVA,
PEDAGÓGICA**

Informar de manera pedagógica sobre temas específicos, con oportunidad de retroalimentación de quien participa.

INFORMACIÓN PASIVA

Presentar información a la comunidad *(página web, publicidad, folletos, etc.)*

Metodologías Modalidad deliberativa o de diálogo constructivo

PANEL DE EXPERTOS

WORD CAFÉ

GRUPO FOCAL



METODOLOGÍA DELPHI

TÉCNICA DELPHI MODIFICADA O PRESENCIAL

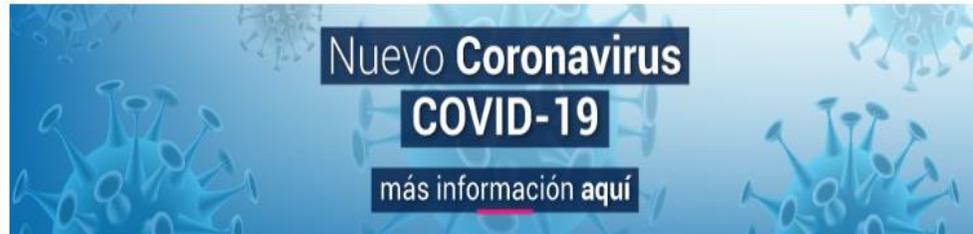
CONFERENCIA DE CONSENSO

04.

¿Dónde encuentro información sobre los temas de la DRBCTAS?

4.

Consultar Información



Martes, 25 de agosto de 2020 | Inicio de sesión 

 La salud es de todos Minsalud

Buscar Todo Buscar

[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)

[Inicio](#) [Ministerio](#) [Salud](#) [Protección social](#) [Normativa](#) [Servicios al ciudadano](#) [Transparencia](#) [Centro de comunicaciones](#)

Plan de Beneficios en Salud

Ministerio de Salud y Protección Social > Salud > Plan Obligatorio de Salud POS > Plan de Beneficios en Salud

- Salud pública
- Plan de Beneficios en Salud
 - Resultados Plan de Beneficios en Salud
 - Participe y opine en la actualización
 - Unidad de pago por capitación (UPC)
 - Boletines
 - Monitoreo

¿Qué es el Plan de Beneficios con cargo a la UPC?

Son los beneficios a los cuales tienen derecho todos los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.



Enlaces

Normatividad

- Nuevo Plan de Beneficios
- Nueva UPC
- Nueva CUPS
- Nueva VMR
- Nuevo listado de exclusiones
- Reconocimiento valor máximo a tecnologías no financiadas

Browser address bar: <https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/resultados-pos.aspx>

Minsalud logo: La salud es de todos Minsalud

Search bar: Buscar Todo Buscar

Navigation: Inicio Ministerio Salud Protección social Normativa Servicios al ciudadano Transparencia Centro de comunicaciones

Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones

Ministerio de Salud y Protección Social > Salud > Plan Obligatorio de Salud POS > Resultados de la Actualización del Plan de Beneficios UPC y Exclusiones

Salud pública	Plan de Beneficios en Salud
Resultados Plan de Beneficios en Salud	Exclusión
Participe y opine en la actualización	Se presenta la construcción y desarrollo del procedimiento técnico-científico y participativo para la determinación de los servicios y tecnologías que no podrán ser financiados con recursos públicos asignados a la salud (PTC), conforme a la Resolución 330 de 2017.
Unidad de pago por capitación (UPC)	Año 2020:
Boletines	<ul style="list-style-type: none">Fase de análisis Técnico - Científico: Cronograma - Cronograma momento 1
Monitoreo	Año 2019: Segundo momento (II momento de 2017)
Prestación de servicios	<ul style="list-style-type: none">Fase de adopción y publicación de las decisiones: Informe - Resolución 244 de 2019Fase de nominación y objeciones: Reporte de nominaciones y objecionesFase de análisis técnico - científico: Informe - Estudios Técnicos del IETS - Delegados para GATC - Cronograma
Calidad de atención en salud	Año 2018: Segundo momento (II momento de 2017)
Medicamentos y tecnologías	<ul style="list-style-type: none">Fase de consulta a pacientes potencialmente afectados: InformeFase de análisis técnico-científico: Informe - Concepto y recomendación - Delegados para GATC - Estudios
Profesiones y ocupaciones	

4.

Herramientas

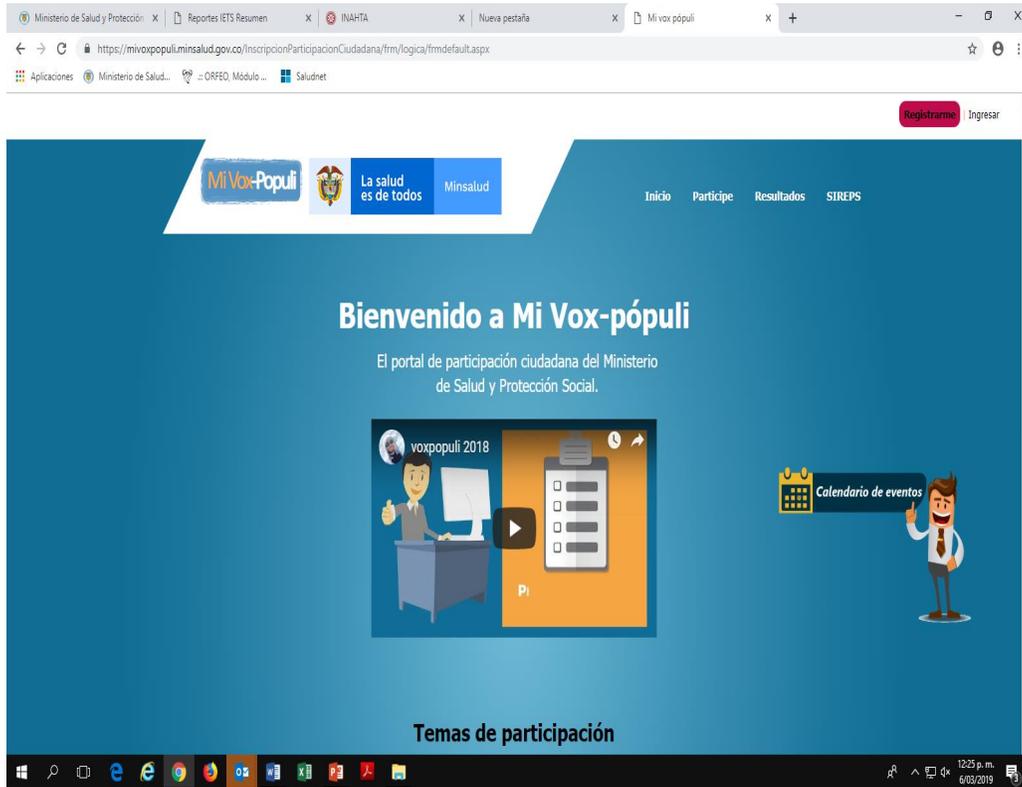


Dirección electrónica:

<https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/frm/logica/frmdefault.aspx#>

Mi vox-pópuli

Me garantiza comunicación entre MINSALUD y ciudadanía.



Información detallada de los procesos de la DRBCTAS.

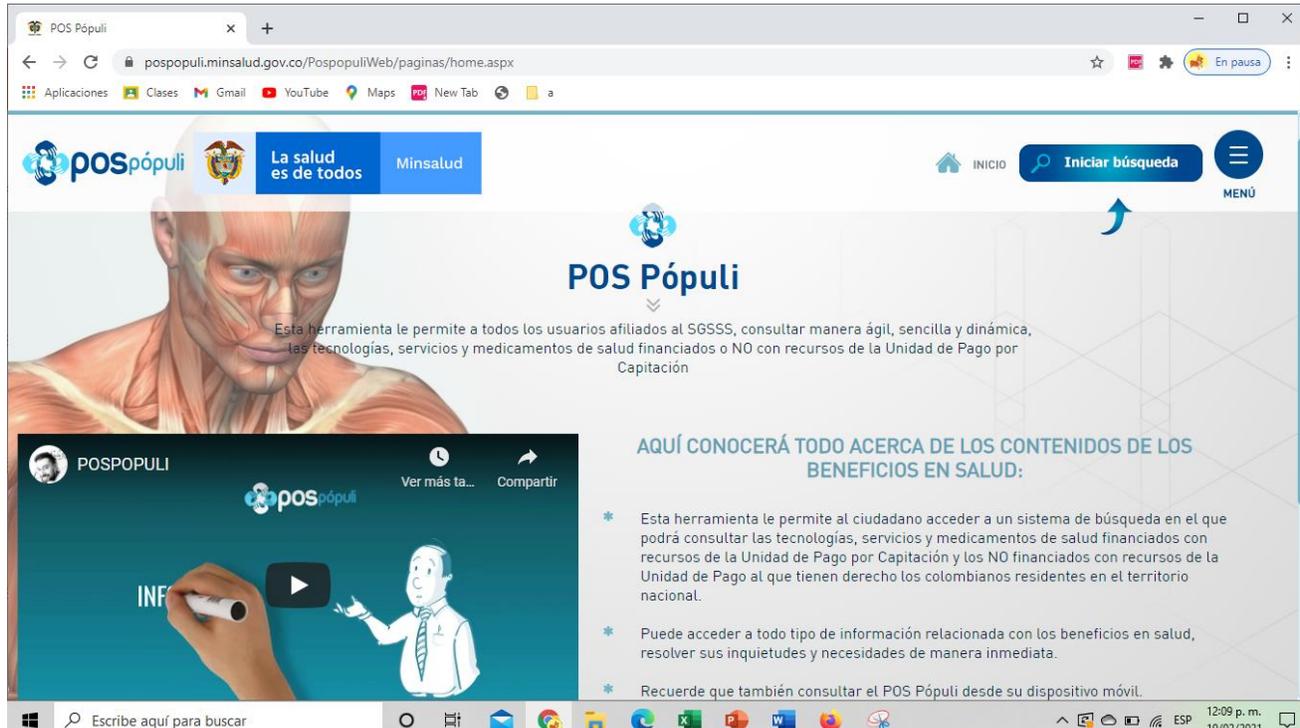
Calendario de eventos

Avisos Informativos

Consulta de documentos ,informes resultados, nominaciones, objeciones.

¿Qué es POS Pópuli

Esta herramienta le permite a todos los usuarios afiliados al SGSSS, consultar manera ágil, sencilla y dinámica, las tecnologías, servicios y medicamentos de salud financiados o NO con recursos de la Unidad de Pago por Capitación

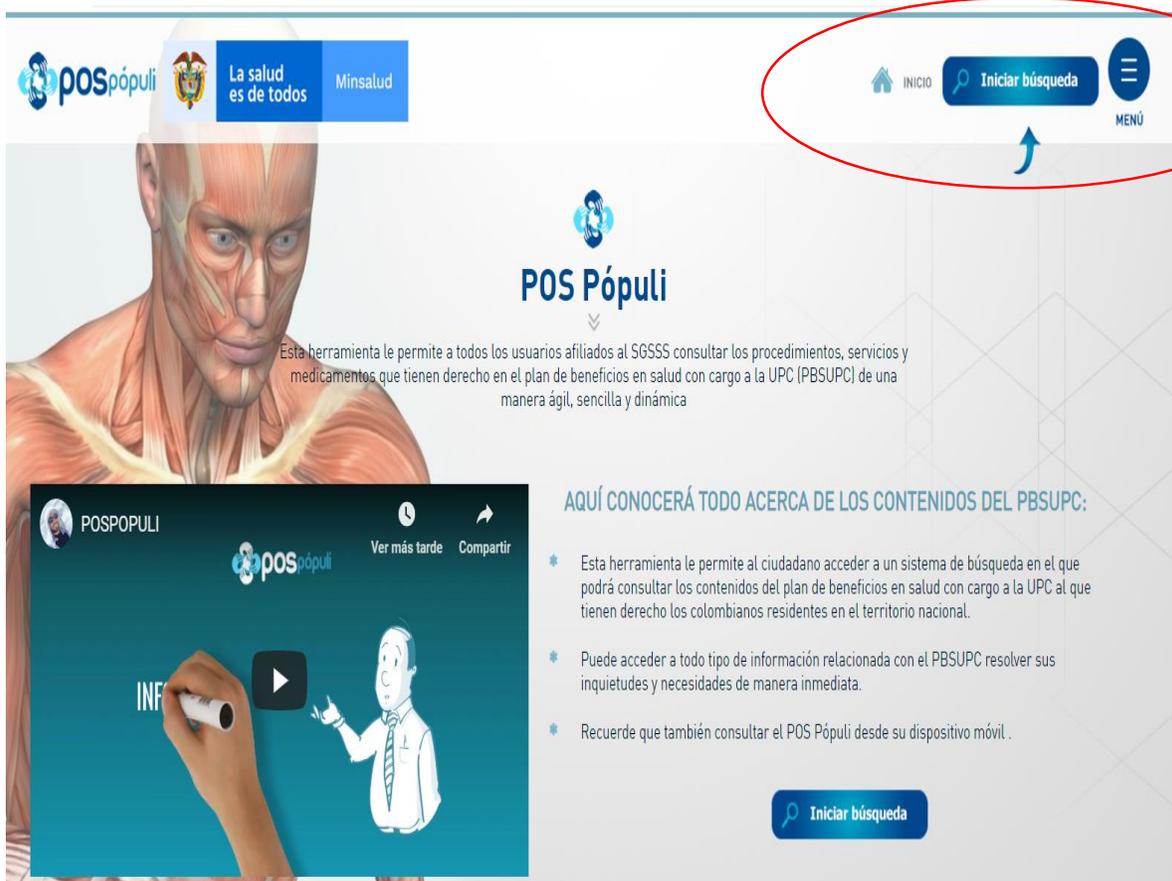


The screenshot shows the POS Pópuli website in a browser window. The address bar displays the URL: `pospopuli.minsalud.gov.co/PospopuliWeb/paginas/home.aspx`. The page features a header with the POS Pópuli logo, the slogan "La salud es de todos", and the Minsalud logo. A navigation bar includes "INICIO", a search button labeled "Iniciar búsqueda", and a "MENÚ" icon. The main content area has a large image of a human torso with muscles, and the text: "Esta herramienta le permite a todos los usuarios afiliados al SGSSS, consultar manera ágil, sencilla y dinámica, las tecnologías, servicios y medicamentos de salud financiados o NO con recursos de la Unidad de Pago por Capitación". Below this, a section titled "Aquí conocerá todo acerca de los contenidos de los beneficios en salud:" lists three bullet points: 1) Access to a search system for health services and medications. 2) Access to information about health benefits. 3) Mobile app availability. A video player is visible in the bottom left corner, showing a hand writing on a whiteboard with the word "INFO" and a play button. The Windows taskbar at the bottom shows the search bar and system tray with the date and time: 12:09 p.m., 19/02/2021.

¿Cómo iniciar la búsqueda de en la web?



Por palabra clave o código CUPS



- ❖ Colocar mínimo las tres primeras letras de la tecnología que quiere consultar
- ❖ Una palabra clave
- ❖ Digitar el código CUPS

MEDCOL-STAT

Correo - nreinoso@minsalud.gov.co x Correo - nreinoso@minsalud.gov.co x Ministerio de Salud x +

https://pospopuli.minsalud.gov.co/MEDCOL-STAT/POSEstadisticasMedicamentos.aspx

Amazon Booking.com Gmail YouTube Maps New Tab Booking.com 2020 07 22 Trabajo... Otros favoritos

pospópuli La salud es de todos Minsalud INICIO Registro participación ciudadana

Compartir: Compartir Tweet

MENÚ

MEDCOL-STAT

"El sistema de salud se paga con los recursos de todos, que son sagrados"

MedcolSTAT Ver más ta... Compartir

500 PRINCIPIOS FARMACÉUTICOS 17 MILLONES AFILIADOS

- * Módulo de información que permite conocer estadísticas sobre prescripción, consumo y gasto de los medicamentos del Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (PBSUPC) del régimen contributivo
- * Primero en Colombia. Permite la comparación internacional de consumo y gasto farmacéutico por Principio activo
- * Integra más de 300 millones de registros al año.
- * Datos de prescripción de más de 15,000 Prestadores de salud.
- * Conoce la metodología aplicada a la construcción de reportes MEDCOL

presentación pospó...pptx ...
Abrir archivo

Mostrar todas x

Escribe aquí para buscar

3:54 p. m.
25/08/2020

Es una aplicación web que pertenece al aplicativo POS PÓPULI, que permite conocer de forma rápida y transparente, mediante datos estadísticos y gráficos el comportamiento en cuanto a prescripción, consumo y gasto de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) por Hospital, Municipio, departamento y a nivel nacional.



La salud
es de todos

Minsalud

¡GRACIAS!

LaSaludEsDeTodos

    @MinSaludCol